

plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

6950

*RESOLUCION de 10 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1980, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Doña María Araceli Macía Antón (DNI 21.946.897).  
Don Francisco Rivas Martínez (DNI 17.415.998).  
Don Rafael López Feal (DNI 32.530.188).  
Don Gerardo Prieto Adanez (DNI 11.683.763).  
Don José Luis Miralles Adell (DNI 37.631.945).  
Don Francisco Javier Tejedor Tejedor (DNI 17.823.211).  
Doña María Victoria Secall de Fermentino (DNI 36.477.806).  
Doña María del Carmen Martínez González (DNI 46.302.511).

#### Excluidos

Doña María del Rosario Martínez Arias (DNI 10.528.089). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Muñiz Fernández (DNI 10.529.899). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Montané Capdevila (DNI 40.714.684). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña Cristina Rechea Alberola (DNI 19.802.653). La fotocopia del certificado de función docente carece de compulsas correspondiente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

6951

*RESOLUCION de 10 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1980, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposi-

ción, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Rafael Cano Aguilar (DNI 75.342.631).  
Don Juan Felipe García Santos (DNI 6.930.922).  
Don Emilio Montero Cartelle (DNI 35.970.779).  
Don José Muñoz Garrigós (DNI 21.922.319).  
Don José Francisco Val Alvaro (DNI 17.182.954).  
Don Luis Alberto Hernando Cuadrado (DNI 4.131.314).  
Don Ciriaco Ruiz Fernández (DNI 13.642.336).  
Don José María Enguita Utrilla (DNI 72.869.802).

#### Excluidos

Don Ricardo Ciervide Martinena (DNI 15.615.866). El certificado de función docente carece del visto bueno del Rector.  
Don Manuel Ariza Viguera (DNI 51.172.454). La misma circunstancia.

Don Luis Ortega Galindo. La instancia carece del número del documento nacional de identidad.

Doña María del Carmen Hoyos Hoyos (DNI 12.684.762). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ramón Santiago Lacuesta (DNI 14.822.463). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Teresa Echenique Elizondo (DNI 15.879.529). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

6952

*RESOLUCION de 10 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicofisiología)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1980, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicofisiología)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Antonio Guillamón Fernández (DNI 22.350.723).  
Don Vicente Simón Pérez (DNI 73.731.684).  
Don Juan José Ribas Serna (DNI 27.894.335).  
Doña María de los Angeles Peinado Manzano (DNI 7.932.642).  
Don José Antonio Flórez Lozano (DNI 10.530.300).  
Don José Antonio García González (DNI 11.364.307).  
Don Amadeo Puerto Salgado (DNI 23.650.918).

#### Excluidos

Don Jesús Martín Ramírez (DNI 350.960). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.  
Don Tomás Ortiz Alonso (DNI 1.383.525). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Miguel Sánchez Turet (DNI 37.595.280). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Doña Carmen Comeche Villanueva (DNI 19.553.796). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad

o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Antonio Isabel Carrobles (DNI 3.738.540). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña María del Carmen Muñoz Tedó (DNI 51.044.356). El certificado de función docente carece de la compulsua correspondiente. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1980), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

6953

*RESOLUCION de 11 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores

#### Admitidos

Don Juan del Pino Artacho (DNI 25.237.259).  
 Don Antonio de Pablo Masa (DNI 14.362.743).  
 Don Francisco Parra Luna (DNI 6.093.767).  
 Don Félix Ortega Gutiérrez (DNI 4.120.221).  
 Don Manuel Jiménez Redondo (DNI 8.728.841).  
 Don Miguel Beltrán Villalva (DNI 23.377.821).  
 Don Tomás Calvo Bueza (DNI 7.308.730).  
 Don José María González García (DNI 1.380.851).  
 Don Luis Fernando Saavedra Mazariegos (DNI 1.446.094).  
 Don Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin (DNI 51.435.945).  
 Don Luis Rodríguez y Rodríguez-Zúñiga (DNI 2.470.827).  
 Doña María Angeles Durán Heras (DNI 2.160.384).  
 Don Jesús M. de Miguel Rodríguez (DNI 2.481.751).  
 Don Agapito Meastre Sánchez (DNI 5.882.129).  
 Don José Miguel Marinas Herreras (DNI 9.666.126).  
 Don Camilo José Cela Conde (DNI 50.267.995).  
 Don Diego Sabote Navarro (DNI 75.172.573).  
 Don Nicolás Martín Sosa (DNI 42.134.412).  
 Don Francisco Alvira Martín (DNI 17.819.110).  
 Don Julio Iglesias de Ussel y Ordiz (DNI 23.634.489).

#### Excluidos

Don José Rubio Carracedo (DNI 12.648.841). La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsua correspondiente.

Don Juan González Anleo y Grande Castilla (DNI 5.484.316). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. La instancia carece de la firma correspondiente.

Don José Almaraz Postaña (DNI 7.464.542). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Francisco Alvira Martín (DNI 17.819.110). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Narciso Pizarro Ponce de la Torre (DNI 545.419). Las fotocopias de los certificados de docencia carecen de las compulsas correspondientes.

Don José Félix Tezanos Tortajada (DNI 1.346.202). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Julio Rodríguez Aramberri. La instancia carece del número del documento nacional de identidad. No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Juan Salcedo Martínez (DNI 2.823.767). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don José María Alsina Roca (DNI 37.607.401). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Navarro López. La instancia carece del número del documento nacional de identidad. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Benjamín González Rodríguez (DNI 11.756.712). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Luis Rodríguez Rodríguez-Zúñiga (DNI 2.470.827). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Benjamín Oltra y Martín de los Santos (DNI 70.000.569). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

6954

*RESOLUCION de 11 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Guillermo Fatás Cabeza (DNI 17.814.632).  
 Don Jaime Salvar Esquerza (DNI 2.191.480).  
 Don Federico Lara Peinado (DNI 40.778.573).  
 Don José Remesal Rodríguez (DNI 28.331.331).  
 Don Jesús Urruela Quesada (DNI 50.784.806).  
 Don José Manuel Iglesias Gil (DNI 13.875.214).  
 Don José Luis Ramírez Sádaba (DNI 72.625.160).  
 Don Josep Padró Parcerisa (DNI 38.466.447).  
 Don Mauricio Pastor Muñoz (DNI 8.881.707).  
 Don Alberto Prieto Arciniega (DNI 25.020.908).  
 Don Gonzalo Bravo Castañeda (DNI 7.786.367).  
 Don José Fernández Ubiña (DNI 24.063.279).  
 Doña María del Carmen García Merino (DNI 14.522.802).  
 Don Juan Santos Yanguas (DNI 3.408.754).  
 Don José María Solana Sainz (DNI 13.635.035).  
 Don Santos Crespo Ortiz de Zárate (DNI 12.197.700).  
 Don Francisco Marco Simón (DNI 17.176.455).  
 Don Juan Francisco Rodríguez Neila (DNI 31.177.503).  
 Don Fernando Martín González (DNI 13.031.809).  
 Don Eduardo Matilla Vicente (DNI 7.738.579).  
 Don Jenaro Chic García (DNI 30.043.233).  
 Doña María Cruz Marín Ceballos (DNI 74.399.518).  
 Doña Marina Picazo Gurina (DNI 37.711.459).  
 Don Cristóbal González Román (DNI 24.766.543).

#### Excluidos

Don Antonio Rodríguez Colmenero (DNI 34.478.976). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Pilar Fernández Uriel (DNI 1.335.761). Las mismas circunstancias.